

Quito, 3 de febrero de 2015

Señor
Daniel Ponce Mejía
Gerente General
ATLANTICAWEB S.A.
Presente.-

De mi consideración:

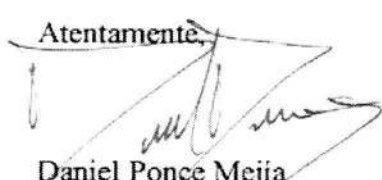
Por medio de la presente nota de cesión, procedo a ceder y transferir ciento cincuenta y nueve (159) acciones ordinarias, con un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, que mantengo suscritas y pagadas en la compañía ATLANTICAWEB S.A., a favor del señor Andrés Oleas Garzón, sin reserva de ninguna clase, de conformidad con el siguiente detalle:

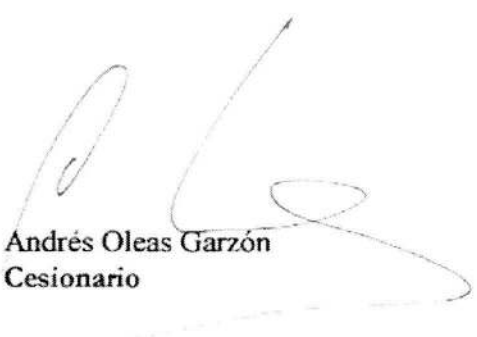
Fecha	Cedente	Cesionario	Número de acciones	Valor nominal c/u
3 de febrero de 2015	CENTRICOWEB S.A. <i>Nacionalidad:</i> <i>Ecuatoriana</i> <i>Identificación:</i> <i>1792323762001</i> <i>Tipo de Inversión:</i> <i>Nacional</i>	Andrés Oleas Garzón <i>Nacionalidad:</i> <i>Ecuatoriana</i> <i>Identificación:</i> <i>1706878905</i> <i>Tipo de Inversión:</i> <i>Nacional</i>	159	\$1.00

En consecuencia solicitamos se sirva inscribir la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y cumplir con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías y demás disposiciones legales aplicables.

Agradecemos de antemano la atención que se sirva a dar a la presente.

Atentamente,


Daniel Ponce Mejía
CENTRICOWEB S.A.
Cedente


Andrés Oleas Garzón
Cesionario

139926

Quito, 2 de agosto de 2012

Señor
Daniel Ponce Mejía
Ciudad.-

De mis consideraciones:

El Directorio de la Compañía CENTRICOWEB S.A., reunido en la Parroquia Benalcázar, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, el día 1 de agosto de 2012, designó a usted como Gerente General de la Compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de 5 años, de conformidad con el Art. 16 del Estatuto Social.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía será ejercida, sin perjuicio de lo dispuesto en el Art. 12 de la Ley de Compañías, y acorde a lo dispuesto en el Art. 17 del Estatuto de la Compañía, por el Gerente General. Sus demás atribuciones y deberes están establecidas en el Art. 16 del Estatuto Social.

La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 29 de marzo de 2011 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 1 de julio de 2011.

La Compañía reformó sus estatutos mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 27 de febrero de 2012 y fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 2 de julio de 2012.

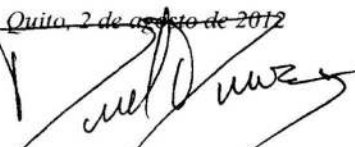
En nombre de la Compañía, me complace por tan merecida designación y le deseo éxito en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Jorge Esteban Mejía Rivadeneira
Presidente Ad-Hoc del Directorio

ACEPTO la designación de Gerente General de la Compañía CENTRICOWEB S.A., constante en el presente nombramiento.

Quito, 2 de agosto de 2012


Daniel Ponce Mejía
C.I. 170922080-8

Con esta fecha queda inscrito el presente documento

bajo el N° **11763** del Registro de

Nombramientos Tomo N° **143**

Quito, a **27 AGO 2012**

REGISTRO MERCANTIL



Dr. Rubén Enrique Aguirre López
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO